



Municipalidad
de San Salvador de Jujuy

DEPARTAMENTO EJECUTIVO



EXPEDIENTE N° 16 – 5348 – 2021 - 1.-

DECRETO N° 1246.21.006 .-

San Salvador de Jujuy, 11 de junio de 2021.-

VISTO:

Las actuaciones iniciadas por la Coordinación General de Intendencia mediante las cuales solicita la provisión de artículos de librería para los cuatro (4) Nidos de la Capital; y

CONSIDERANDO:

Que, el presente pedido es indispensable para el normal funcionamiento administrativo que se desarrollan a diario en los diferentes "NIDOS", dependientes de esta Comuna;

Que, a fs. 29 y 30 obra Provisorio N° 20 603 2021 emitido por Intendencia Municipal, por un monto total de pesos Un Millo Novecientos Diecisiete Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 (\$ 1.917.850,00);

Que, la Dirección General de Compras y Suministros eleva Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Anexo 1 (de fs. 31 a 36), para el Concurso Privado de Precios N° 22/2021, referente a la adquisición de insumos: "Artículos De Librería, Destinados a los Nidos: Obispado Marcelo Palentini del Barrio Campo Verde, Guillermo Roux del Barrio Cuyaya, Ara San Juan y Parque Belgrano, ambos del Barrio Alto Comedero";

Que, la presente erogación será atendida con la partida presupuestaria específica para el presente caso;

Que, la Apertura de Sobres está prevista para el día 17 de junio del año 2021 a horas 10:00, en la Dirección General de Compras y Suministros sita en la planta baja del Edificio Central de esta Comuna, ubicado en Avda. El Éxodo N° 215;

Que, por lo expuesto es criterio del Departamento Ejecutivo proceder a la emisión del presente dispositivo legal en tal sentido;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
SAN SALVADOR DE JUJUY
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Apruébese el llamado a Concurso Privado de Precios N° 22/2021, referente a la adquisición de insumos: "Artículos De Librería, Destinados a los Nidos: Obispado Marcelo Palentini del Barrio Campo Verde, Guillermo Roux del Barrio Cuyaya, Ara San Juan y Parque Belgrano, ambos del Barrio Alto Comedero", para el día 17 de junio de 2021, a horas 10:00 en la Dirección General de Compras y Suministros sita en la planta baja del Edificio Central de esta Comuna ubicado en Avda. El Éxodo N° 215 o siguiente día hábil si este fuera feriado o inhábil, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos Un Millo Novecientos Diecisiete Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 (\$ 1.917.850,00), conforme al Pedido de Provisión: N° 20 603 2021, erogación que deberá ser imputada en la partida específica.-

ARTICULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para el llamado a Concurso Privado de Precios N° 22/2021, el cual estará para consulta en la Coordinación de Intendencia de esta Municipalidad, sita en Avda. El éxodo N° 215 – Planta Alta y/o en la Dirección General de Compras y Suministros.-

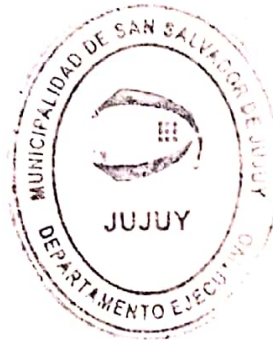
...gue.-

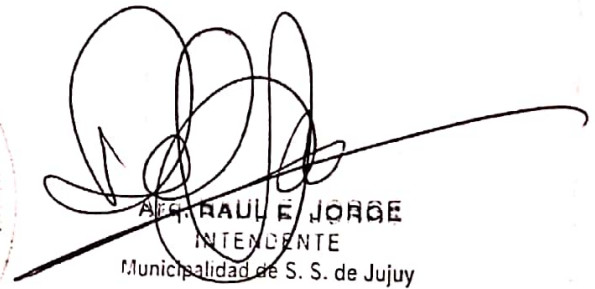
ARTICULO 3°.- Por intermedio de la Dirección General de Compras y Suministros, procédase a remitir las correspondientes invitaciones de rigor a las distintas firmas proveedoras interesadas en participar del presente Concurso de Precios.-

ARTICULO 4°.- Conformase la Comisión de Preadjudicación para el estudio y evaluación de las propuestas a presentarse en el Concurso Privado de Precios N° 22/2021, la que estará integrada por los siguientes funcionarios de esta Administración Municipal o los que ellos designen: Dirección General de Compras y Suministros, Coordinación de Intendencia y Secretaría de Hacienda.-

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial Digital Municipal y pase para su conocimiento y demás efectos a las siguientes dependencias: Dirección General de Compras y Suministros, Dirección General de Presupuesto, Coordinación General de Intendencia, Secretaría de Hacienda y Dirección General de Auditoría Interna.-


Dr. PABLO JOSÉ MILLON
Secretario de Gobierno
Municipalidad de San Salvador de Jujuy




ABEL RAÚL JORGE
INTENDENTE
Municipalidad de S. S. de Jujuy